

Ignorancia Imperdonable en el Plan de Acción Ambiental Regional: Junín 2012-2021



Raúl Marino Yaranga Cano
Docente de la Facultad de Zootecnia - UNCP

El Gobierno Regional de Junín a través de la mesa de diálogo ambiental, coordinado por el Mons. Pedro R. Barreto Jimeno, presentó ante el Foro Ambiental Regional realizado entre los días 21 al 24 de mayo de 2013, una versión resumida del “Plan de Acción Ambiental Regional” en un informativo escrito de 46 páginas en noviembre de 2012 como “documento de socialización en proceso de aprobación como instrumento de gestión ambiental de implementación de políticas y normas ambientales por parte de las autoridades regionales y organizaciones de la sociedad civil”, indicando que se imprimieron 5000 tiras.

Al tocar el tema de recursos naturales en el capítulo “1. Diagnóstico Situacional”, presentan solo problemas de bosques y deforestación, con detalle de las deficiencias de la empresa maderera para generar productos de calidad, la tala ilegal, la irregularidad y la corrupción y el bajo nivel de conciencia de la población para la conservación de los recursos naturales. Igualmente en el tema de biodiversidad solo detalla la pérdida de especies forestales, además presentan una lista de problemas como resultado de talleres realizados en las 9 provincias que en mayoría refieren al tema de bosques y reforestación, de tal manera que quedan minimizados del debate, los otros recursos minería, suelos y agua, se tocan como parte del tema calidad ambiental; es decir en un segundo plano y olvidaron por completo el recurso pasto natural alto-andino. Esta manera incompleta de enfocar el tema de los recursos naturales, más cuando indican que esto sirve como instrumento de gestión ambiental para la región Junín, ya se torna en tema preocupante, porque consideramos que el documento así presentado, muestra un sesgo gigantesco en su enfoque y en su análisis, que llevaría a establecer instrumentos de gestión discriminantes e ineficientes. Por decir lo menos, la población rural alto-andina que sustenta su vida familiar y comunal en base al aprovechamiento de los pastizales como recurso natural, quedaría obviado. Este hecho muestra que el equipo de profesionales que trabajan o trabajaron el tema

fue unidisciplinaria y no multidisciplinaria como se exige para estos casos.

Uno de los recursos naturales muy importantes desde el punto de vista socioeconómico, para las poblaciones rurales alto-andinos y de suma importancia por su localización en cabecera de cuenca, es el recurso pasto natural, que cubre alrededor de 1 417 340,08 hectáreas², equivalente al 31,73% de 4466029.3763 hectáreas que corresponde al territorio departamental (ver mapa); es decir la tercera parte del territorio departamental es obviado así de simple. Este recurso natural está clasificado desde el punto de vista de cobertura vegetal como se observa en la tabla siguiente.

junto de servicios ambientales muy importantes, de cuyo valor no dieron cuenta los que planificaron el plan ambiental, por el cual considero necesario presentar una somera descripción, a fin de que se tome conciencia del gran valor ambiental de este recurso.

“Las cabeceras de las cuencas hidrográficas son importantes por la especial función que cumplen dentro del ecosistema cuenca... La alteración del territorio de las cabeceras de la cuenca y de los aspectos cualitativos y cuantitativos de sus fuentes de agua modifica los flujos existentes entre los componentes de la cuenca alta, media y baja. Además afectan los ecosistemas de las corrientes aguas abajo reduciendo el transporte de

Tabla 01. Distribución de pastos naturales alto-andinos en el departamento de Junín

Pastos naturales alto-andinos	Hectáreas
Herbazal erguido de Festuca	266155,05
Herbazal erguido de Stipa	559842,53
Herbazal erguido y rastrero húmedo en pie de monte coluvio aluvial	5715,20
Herbazal hidromórfico rastrero en planicie fluvio lacustre	36384,22
Herbazal rastrero muy húmedo en altiplanicie fluvio lacustre	11878,69
Herbazal rastrero muy húmedo en relieve colinado glacío fluvial	269207,76
Herbazal y matorral sub húmedo en pie de monte coluvio aluvial	231809,22
Matorral sub húmedo en pie de monte	36347,41
	1417340,08

Fuente: Tomado del capítulo recurso pasto natural del potencial de recursos naturales renovables 2013 de la ZEE Junín

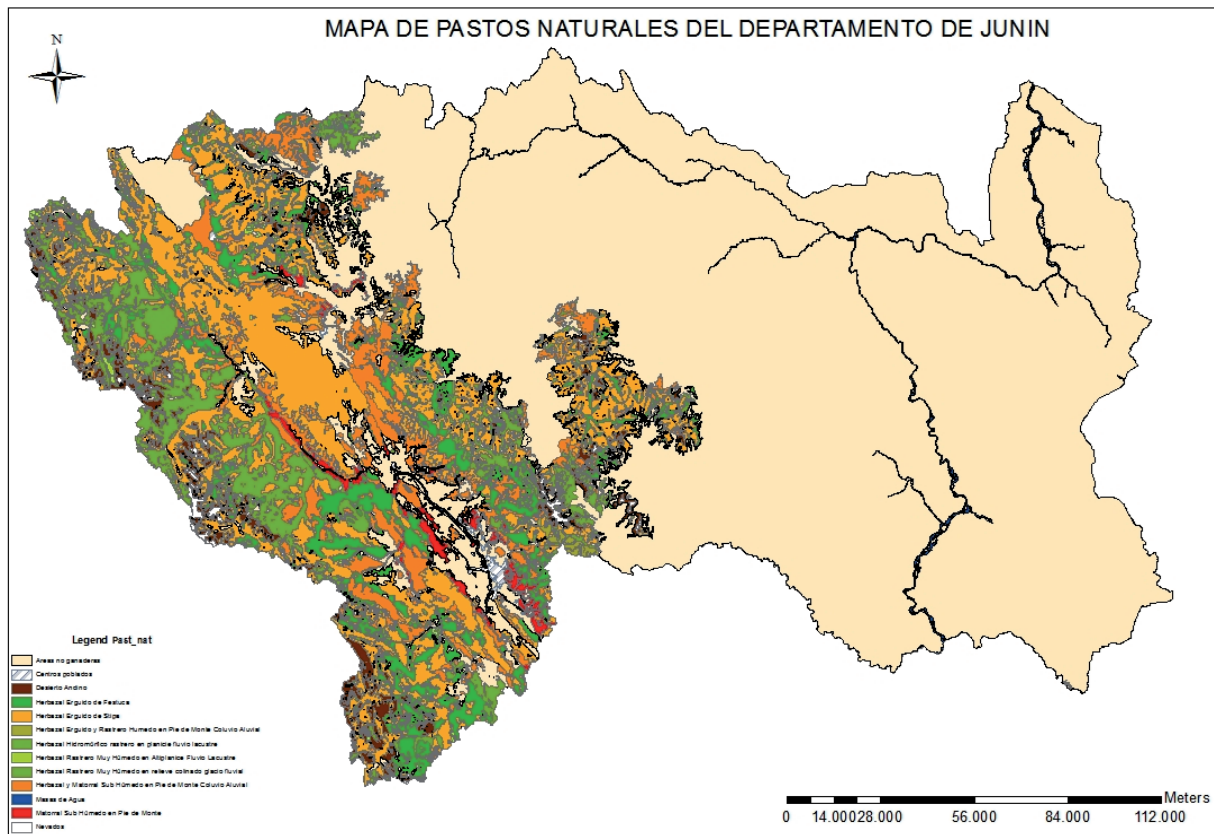
¿Porqué es importante este recurso natural?

Los pastos naturales tiene una importancia vital no solo para el ecosistema natural sino porque constituye un factor vital para la sociedad, porque oferta un con-

nutrientes a los ríos, impactando negativamente en los distintos hábitats que allí existen. Bajo este aspecto no se debería realizar ninguna actividad que implique un impacto significativo a largo plazo en las cabeceras de cuenca y sus fuentes naturales de agua, incluyendo como fuente a los acuíferos³. Sin embargo, este recurso es intensamente utilizado por la ganadería alto-andina, que en el caso de los te-

1 Plan de Acción Ambiental Regional Junín – versión resumida 2012 – 2021, pág. }
2 Versión preliminar de la ZEE del departamento de Junín 2013, estimado a escala 1/100000.
3 Propuesta de Ley para la conservación de las cabeceras de cuenca en el Perú. Disponible en <http://es.scribd.com/doc/81055827/Propuesta-de-Ley-para-la-Conservacion-de-las-Cabeceras-de-Cuenca>.

Mapa 01. Superficie que cubre los pastos naturales alto-andinos del departamento de Junín



Fuente: Tomado del capítulo recurso pasto natural del potencial de recursos naturales renovables 2013 de la ZEE Junín

ritorios comunales, los pastos naturales sufren degradación acelerada por efecto del sobrepastoreo continuo; en este sentido disminuye la calidad ambiental y resta definitivamente esa función especial que cumple dentro del ecosistema.

Los pastos naturales mantienen la estabilidad de los suelos y protegen de la erosión, reducen la escorrentía superficial y atrapa los sedimentos que arrastra, filtrando de esta manera el agua que corre hacia las zonas bajas; secuestran y almacenan el CO2 que constituye uno de los gases de efecto invernadero que genera el calentamiento global de la tierra, que según la UNEP las pasturas son un "gran potencial no explotado para atenuar el cambio climático mediante la absorción de CO2, que si es bien manejado podría ser más importante que los bosques"; además, incrementa la infiltración de agua de lluvias en el suelo y mantiene la fuente de agua potable para muchas poblaciones; man-

tiene una amplia biodiversidad de fauna; por otra parte, oferta forraje para la alimentación de la ganadería alto-andina, también oferta belleza paisajística que es aprovechado en actividades de ecoturismo, genera y almacena materia orgánica en el suelo y, también libera oxígeno que es fundamental para la respiración.

Teniendo en cuenta estos servicios ambientales de vital importancia y la extensión que ocupa este recurso natural en el territorio departamental, no puede ser obviado, en un plan ambiental regional; más por el contrario se merece una atención prioritaria, para proteger del proceso de degradación acelerada que pone en peligro la sostenibilidad de este recurso en el ecosistema alto-andino y cabecera de cuencas, como consecuencia del sobrepastoreo que es sometido por la ganadería familiar y comunal. Este hecho muy grave pero escasamente tomada en cuenta, no solamente va disminuyendo la

oferta de servicios ambientales, sino que el área de pastos naturales reduce su extensión por descertificación de uso. Por esta situación grave y urgente, es que se requiere la intervención de los gobiernos locales, gobierno regional y diversas entidades públicas y privadas con programas de inversión significativa, no solo para conservar y mejorar la salud del recurso pasto natural, sino también la adaptación de la población rural alto-andina a los efectos del cambio climático.

Como se ve, ignorar la importancia de este recurso no solo niega la existencia como tal, sino afecta los servicios ambientales que oferta y lo que es más grave excluye a la población rural alto-andina, y pone al plan ambiental en una posición excluyente, sectaria y sesgada en su propósito.

Esperamos que el plan ambiental 2012-2021, incluya el recurso pasto natural, tanto en su diagnóstico como en las políticas de promoción e inversión social.

PROMUEBLE S.A.
PRODUCTOS Y MUEBLES S.A.C.
 ESPECIALISTAS EN LA FABRICACIÓN DE REPOSTERÍAS EMPOTRADAS
 CLOSETS, ORDENADORES DE SALA, MÓDULOS MÉDICOS Y OFICINA, ETC.

Mauro Villegas Ramos

RPM: # 324551
 CEL.: 964562790

AV. HUANCAVELICA N° 686 HUANCAYO
 E-mail: maluchin_27@hotmail.es

Pollos y Parrillas
el MESÓN

Calle Real 917 - Huancayo Telf: 064225301, Av. Giraldez 189 - Huancayo Telf: 064201365
 Calle Real 949 - El Tambo Telf: 064242894, Av. Ricardo Palma 148 - 156 - Jauja
 Telf.: 064368576